



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-653 DE 2009
(noviembre 24)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de escribiente de juzgado de circuito y equivalentes nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de noviembre de 2009.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de escribiente del Juzgado Primero Laboral de Puerto Berrío, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (9) de noviembre de 2009.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TOTAL
43473652	ZULUAGA MUÑOZ YENY	729,74
43521403	AGUDELO RESTREPO LAUDITH ELENA	721,49
39425704	AREIZA MORENO LORENA	701,52
1036599214	DIAZ MARIN ERICA VANESSA	629,16
39210099	GOMEZ PAULA FRANCISCA	583,64

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-654 DE 2009
(noviembre 24)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de escribiente de juzgado de circuito y equivalentes nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de noviembre de 2009.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de escribiente del Juzgado Primero Menores de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (9) de noviembre de 2009.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Total
42785078	ALVAREZ PULGARIN BEATRIZ AMPARO	786,97
43861667	BERNAL GARCIA MARICELA DEL CARMEN	786,76
43682891	CORREA HENAO BEATRIZ ELENA	775,19
98573841	JARAMILLO GARCIA JULIAN ALBERTO	761,92
71631207	NOREÑA ARANGO LUIS FERNANDO	759,94
71768876	CARDONA GUZMAN ALEJANDRO	755,28
98659657	MURCIA HOLGUIN HERNAN DARIO	748,97
32543005	PASTOR VELEZ MARTHA ALEJANDRA	746,49
43415087	GONZALEZ RUIZ CARMEN CECILIA	744,49
71757540	MUÑOZ HENAO SERGIO ANDRES	736,46
8103603	ROLDAN PEREZ DANIEL	733,22
71362918	GIRALDO RIVERA ANDRES CAMILO	732,04
43521403	AGUDELO RESTREPO LAUDITH ELENA	721,49
70076332	MONSALVE ALVAREZ MANUEL ANTONIO	713,60
42780080	RESTREPO GOMEZ LILIANA MARIA	711,52
71648911	DUQUE CARDONA ALBERTO	711,22
71618072	PENAGOS ESTRADA IVAN DE JESUS	699,47
43619717	TRUJILLO OCHOA MARIA NATHALIA	693,26

43265890	SALAZAR CALLE YESICA ANDREA	688,91
43624559	AGUDELO VALENCIA DIANA MARIA	686,64
52156851	CALDERON ESTEBAN OLGA LUCIA	686,21
32258048	MARTINEZ LOAIZA MERCEDES AMPARO	682,77
43978140	CASTAÑO ZULUAGA GLORIA NATALIA	679,46
43983146	GALLO DUQUE ANGELA MARIA	654,63
32242027	GRACIANO LONDOÑO VIVIANA PATRICIA	650,31
43119304	MEJIA CLAUDIA YANETH	611,83

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-655 DE 2009
(noviembre 24)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de escribiente de juzgado de circuito y equivalentes nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de noviembre de 2009.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de escribiente del Juzgado Primero Promiscuo Familia de Yarumal, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (9) de noviembre de 2009.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Total
43473652	ZULUAGA MUÑOZ YENY	729,74
43278759	GOMEZ PATIÑO DIANA MARIA	705,39
39425704	AREIZA MORENO LORENA	701,52
32181082	PALACIO MUÑOZ BONIE	698,76
43978140	CASTAÑO ZULUAGA GLORIA NATALIA	679,46
1036599214	DIAZ MARIN ERICA VANESSA	629,16
39210099	GOMEZ PAULA FRANCISCA	583,64

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-656 DE 2009
(noviembre 24)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de escribiente de juzgado de circuito y equivalentes nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de noviembre de 2009.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de escribiente del Juzgado Diecinueve Laboral de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (9) de noviembre de 2009.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Total
15347141	RICAURTE TORO HENRY LEON	791,39
42785078	ALVAREZ PULGARIN BEATRIZ AMPARO	786,97
43861667	BERNAL GARCIA MARICELA DEL CARMEN	786,76
43682891	CORREA HENAO BEATRIZ ELENA	775,19
71715773	DIEZ VELASQUEZ DIEGO ALEJANDRO	773,44
98573841	JARAMILLO GARCIA JULIAN ALBERTO	761,92
71631207	NOREÑA ARANGO LUIS FERNANDO	759,94
42974647	OCHOA HIDRON ANGELA MARIA	756,99
71768876	CARDONA GUZMAN ALEJANDRO	755,28
43415087	GONZALEZ RUIZ CARMEN CECILIA	744,49
8103603	ROLDAN PEREZ DANIEL	733,22
43879236	RODAS ROMERO ANGELICA MARIA	718,66
98544625	BARRENECHE HERNANDEZ EDWIN DAVID	718,19
70076332	MONSALVE ALVAREZ MANUEL ANTONIO	713,60
42780080	RESTREPO GOMEZ LILIANA MARIA	711,52
43619717	TRUJILLO OCHOA MARIA NATHALIA	693,26
43624559	AGUDELO VALENCIA DIANA MARIA	686,64
52156851	CALDERON ESTEBAN OLGA LUCIA	686,21

43978753	TORRES RESTREPO MARIA EUGENIA	683,76
3380275	ROJAS YEPEZ EDUAR ALEYZER	669,75
1037573411	OSPINA AGUDELO JOSE LEONARDO	669,48
43983146	GALLO DUQUE ANGELA MARIA	654,63
42688891	RIVERA CASTRILLON LINA MARIA	627,92
43119304	MEJIA CLAUDIA YANETH	611,83
43600400	VILLADA GONZALEZ CLARA TERESA	599,77

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-657 DE 2009
(noviembre 24)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de escribiente de juzgado de circuito y equivalentes nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de noviembre de 2009.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de escribiente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Rionegro, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (9) de noviembre de 2009.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Total
15347141	RICAURTE TORO HENRY LEON	791,39
71715773	DIEZ VELASQUEZ DIEGO ALEJANDRO	773,44
43740133	ORTIZ GARCIA VICTORIA EUGENIA	765,26
42974647	OCHOA HIDRON ANGELA MARIA	756,99
98659657	MURCIA HOLGUIN HERNAN DARIO	748,97
32543005	PASTOR VELEZ MARTHA ALEJANDRA	746,49
71757540	MUÑOZ HENAO SERGIO ANDRES	736,46
71362918	GIRALDO RIVERA ANDRES CAMILO	732,04
43879236	RODAS ROMERO ANGELICA MARIA	718,66
98544625	BARRENECHE HERNANDEZ EDWIN DAVID	718,19
71648911	DUQUE CARDONA ALBERTO	711,22
43278759	GOMEZ PATIÑO DIANA MARIA	705,39
71618072	PENAGOS ESTRADA IVAN DE JESUS	699,47
32181082	PALACIO MUÑOZ BONIE	698,76

43265890	SALAZAR CALLE YESICA ANDREA	688,91
43978753	TORRES RESTREPO MARIA EUGENIA	683,76
32258048	MARTINEZ LOAIZA MERCEDES AMPARO	682,77
3380275	ROJAS YEPEZ EDUAR ALEYZER	669,75
1037573411	OSPINA AGUDELO JOSE LEONARDO	669,48
32242027	GRACIANO LONDOÑO VIVIANA PATRICIA	650,31
42688891	RIVERA CASTRILLON LINA MARIA	627,92
43600400	VILLADA GONZALEZ CLARA TERESA	599,77

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria